



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoEquipo de Soporte del
Servicio Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 02 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 140 - 2021-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ESSE-ME

Señor(a):

Director(a) de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 06 y Coordinadora de PRONOEI

- ASUNTO** : Comunica el listado y los cuadros de distribución de los materiales educativos de la Dotación 2022
- REFERENCIA** : a) Oficio Múltiple N°264-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) Oficio Múltiple N°147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE
c) Resolución Ministerial N°543-2013-ED
d) Resolución Ministerial N°645-2016-MINEDU
e) Expediente N°44169-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los lineamientos y normativas de la referencia, poner en conocimiento de su representada, respecto a los cuadros de distribución de materiales educativos, que serán distribuidos en el marco de la Dotación 2022, los cuales contienen la lista de materiales y las cantidades asignadas por código modular de las Instituciones Educativas de EBR, EBA, EBE y PRONOEI, información que se encuentra registrada en el siguiente link:

<https://www.ugel06.gob.pe/portal/index.php/servicios/recursos-y-materiales-educativos>

Al respecto, es necesario señalar que, las cantidades asignadas por código modular fueron estimadas de acuerdo a la información estadística de matrícula 2021, que reportó el SIAGIE con fecha 22/09/2021; sin embargo, en caso que la cantidad asignada no se ajuste al total de estudiantes por grado, se asignará un porcentaje adicional de materiales educativos, los cuales serán dispuestos en función a la información estadística que **reporta el SIAGIE de la matrícula 2022**, teniendo en cuenta las fechas de corte que se detalla a continuación:

Reporte de matrícula 2022 del SIAGIE	1er corte	1 de abril de 2022
	2do corte	31 de mayo de 2022

Por consiguiente, de conformidad con lo señalado precedentemente y en el marco de sus competencias y funciones, se les solicita adoptar las acciones que correspondan a efectos de **CUMPLIR CON LA MATRÍCULA OPORTUNA**, antes de las fechas señaladas para que los estudiantes y docentes cuenten con sus materiales educativos para el Buen Inicio del Año Escolar 2022

De presentarse consultas o dudas al respecto, comunicarse con la responsable del equipo de Materiales Educativos del área de ASGESE de la UGEL06, Lic. Clarisa Asís, al tf. 942681525.

Cabe señalar, que en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento, para los fines pertinentes

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

M. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE
CCAO/ESSE/ME

